



A los padres de: **Estudiante Confinado al Hogar por Motivos Médicos (Homebound)**

Su hijo(a) ha sido aprobado(a) para Servicios Homebound por el período indicado en la aplicación. Un representante de la escuela de su hijo(a) le contactará para fijar una reunión y determinar el número de horas que recibirá durante el período de cobertura. Un instructor se contactará con usted dentro de los tres días luego de la aceptación de la aplicación para fijar un calendario.

Por favor, asegúrese de cumplir lo siguiente:

- si su hijo(a) ha estado fuera de la escuela por una semana y nadie le ha contactado; por favor, contacte al Consejero de Orientación de su niño/a
- su hijo(a) estará en casa en el horario convenido para recibir servicios
- un adulto de más de 18 años debe estar presente en todo momento
- todas las asignaturas deben completarse antes del día de regreso proyectado
- debe completarse y aprobarse una aplicación de confinamiento médico en el hogar antes de que puedan comenzar los servicios
- provea un área dentro del hogar que sea conducente al aprendizaje y adecuado para la instrucción (por ej., que sea silencioso, luminoso, libre de distracciones y tenga una mesa)
- contacte al docente de hogar para cancelar el período de instrucción programado en casos de emergencia
- informe al docente de hogar sobre las citas médicas futuras del niño lo antes posible, si estas citas fueran a interferir con el horario de instrucción
- si el estudiante está ausente para su período de instrucción, se le considera ausente de la escuela durante ese día (3 visitas canceladas o perdidas se informan como 1 día de ausencia)
- comprenda que las leyes de asistencia obligatoria del estado aplican en su totalidad a estudiantes confinados en el hogar
- firme las hojas de asistencia del docente luego de cada visita, lo que mantendrá un registro de días y horas en las que el docente trabajó con el estudiante
- monitoree y aliente al niño a planificar su tiempo para poder completar el trabajo asignado; y
- a pesar de que la instrucción en el hogar por motivos médicos usualmente ocurre en casa, puede designarse un sitio alternativo en caso de ser necesario

Tome nota de que el incumplimiento de las directivas puede resultar en la terminación de los servicios Homebound para su hijo(a) Si en algún punto tuviera problemas y/o dudas acerca del programa Homebound de su hijo(a), contácteme al 843-322-5428 o por correo electrónico a carolyn.bostick@beaufort.k12.sc.us.

Carolyn A. Bostick

Coordinadora de Software de Servicios Estudiantiles
843-322-5436 - fax